**DONOSO CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**
*Dirección: Juan de Velasco 25-14 y Orozco Riobamba-Ecuador*
*Telf: 032 955110 Email: donosoc2001@gmail.com*

## JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la Ciudad de Riobamba, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos; se reúnen personalmente los socios de DONOSO CONSTRUCTORES CÍA. LTDA., en el local de la Compañía ubicado en las calles España 12-05 y Veinte y Cuatro de Mayo, quienes aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de Junta General de Socios con el carácter de Junta Extraordinaria.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de las Cédulas de Ciudadanía de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de los mismos en la misma acta a continuación. Los socios asistentes firman al lado de su nombre y número de cédula:

| LISTA DE SOCIOS ASISTENTES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | Nombres y Apellidos | Cédula de Ciudadanía | Participaciones | Capital Pagado |
| 01 | Donoso Sandoval Juan Carlos | 0601522766 | 40 | $ 40.00 |
| 02 | Donoso Sandoval Nelson Eduardo | 0601832595 | 360 | 360.00 |
| | | TOTAL | 400 | $400.00 |

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el ingeniero Juan Carlos Donoso Sandoval y como Secretario el señor Nelson Eduardo Donoso Sandoval.

Los socios acuerdan por unanimidad que el Orden del Día de la Junta será el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

2.- Pago de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

3.- Autorización al señor Nelson Eduardo Donoso Sandoval, para que con su sola firma en calidad de Representante Legal de DONOSO CONSTRUCTORES CÍA. LTDA., pueda solicitar los créditos que considere necesarios ante las Instituciones del Sistema Financiero; a fin de conseguir que la Compañía conserve su liquidez y pueda desarrollar normalmente sus operaciones.

En la reunión se debatió el Orden del Día y los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar en su totalidad de los Estados Financieros correspondientes al Período Fiscal 2012; sugiriendo que se realice la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2012, previa autorización de la Gerencia.

2.- Aprobar el pago de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012, en el momento que la Gerencia considere oportuno a fin de evitar que la empresa incurra en un estado de iliquidez y se vea dificultada a ejecutar normalmente sus operaciones, respetando los plazos legalmente establecidos.

3.- Autorizar al señor Nelson Eduardo Donoso Sandoval, para que con su sola firma en calidad de Representante Legal de DONOSO CONSTRUCTORES CÍA. LTDA., solicite los créditos que considere necesarios ante las Instituciones del Sistema Financiero, para que la Compañía conserve su liquidez y desarrolle normalmente sus operaciones.

La Junta General, aprueba al término de esta reunión, el contenido del Acta de la Junta después de haber sido leída por el Secretario.

Ing. Juan Carlos Donoso Sandoval
**PRESIDENTE - SOCIO**

Sr. Nelson Eduardo Donoso Sandoval
**SECRETARIO - SOCIO**